

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43948 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 965/2013-B, por auto de 6/11/2013, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Salinas Berri, S.L.U., con CIF: B-20797809, con domicilio en Avd. Tolosa, n.º 5, 3.º, Of. 6, dch., 20018 Donostia-San Sebastián, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Donostia-San Sebastián.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por don Vicente Zubizarreta Urcelay.

Domicilio postal: Calle Prim, 28, entlo. Izqda., CP 20006 Donostia-San Sebastián. Teléfono 943-420-577. Fax. 943-431-419.

Dirección electrónica: vzconcurasal11@grupozubizarreta.es

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062736-1